



Corrientes, 20 de marzo de 2025

**A la Sra. Presidente del
Colegio de Escribanos
de la Provincia de Corrientes
Esc. María Isabel Cadenas**
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los notarios de la provincia de Corrientes, a los efectos de comunicarle que, por Disposición Técnico Registral N° 1 (uno) de fecha 10 de marzo del corriente año, el Registro de la Propiedad Inmueble, con carácter excepcional, no tendrá atención al público, el día 25 de marzo de 2025, por hallarse el personal del Registro de la Propiedad Inmueble abocado a la migración de la documentación al nuevo Sistema Informático, que entrará en vigencia el día 26 de marzo de 2025.- Asimismo se **SUSPENDERA**, con carácter excepcional, a partir de la 0.00hs del día 22 de marzo hasta las 24.00hs del día 25 de marzo del corriente año, todos los plazos de registración de documentos previstos en la Ley Nacional N° 17.801, Ley Provincial N° 4298 y Ley Convenio N° 3422 para toda la jurisdicción de la Provincia de Corrientes; comenzando a correr los mismos a partir de las 0.00hs del día 26 de marzo de 2025.-

Solicitamos la colaboración, paciencia y empatía de los profesionales de la Provincia, ya que estamos comenzando la ardua tarea de digitalización e informatización del Organismo, por lo que, los trámites ingresados podrían sufrir demoras, debido a la migración y vuelco (transformación del Folio Real cartular /Tomo, al Folio Real electrónico-FRE); labor que acarrea tiempo y dedicación, ya que no se trata de un simple escaneo sino de una carga manual de cada una de las inscripciones, al nuevo sistema.

Es por ello, que todo el personal que cumple funciones en ésta repartición, trabajará el día sábado 22, lunes 24 (feriado) y martes 25 de marzo del corriente, para la migración de la documentación ingresada al RPI.-

A partir del día miércoles 26 de marzo se comenzará a trabajar con los documentos ingresados desde esa fecha y con los reingresados que se encontraban bajo el sistema anterior, y desde allí, ya con el nuevo sistema vigente, debiendo realizar la misma tarea mencionada precedentemente.-

Se informa también, que el día viernes 21 de marzo, la Mesa de Entradas atenderá hasta las 11.00hs, ya que está prevista la migración de datos del sistema Registral .-

Sin otro particular, y a espera de que sepan comprender este proceso tan trascendente para nuestro Derecho Registral, que con posterioridad será de gran beneficio para todos, la saludo muy atentamente.-

MA. ROMINA VARGAS

DIRECTORA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.